

Curicó, 28 / 03 / 22  
DÍA MES AÑO

F 1577

**SEÑOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ  
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 26 / 03 / 22 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 1046 de fecha 20 / 02 / 2006 denominada Grupo Habitacional Villa Ilusión realizará sus elecciones de directorio el 23 / 04 / 22, a contar de las 19:30 horas y hasta las 20:30 horas, en el domicilio ubicado en TERRENO VILLA ILUSIÓN.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma Alba  
Nombre Pdte. Comisión Electoral ELIZABETH DANIÓN

Firma Roguel Guiojorolo  
Nombre Roguel Guiojorolo  
Secretario Comisión Electoral

Firma Patricio Novarrete  
Nombre PATRICIO NOVARRETE  
Delegado Comisión Electoral